

EL ANUNCIADOR

BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17.

Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces Por cada inserción.		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces Por cada inserción		Precios de suscripción Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	2'00
Media idem.	2'00	Media idem.	2'50	Media idem.	4'00	En el Extranjero	6'00
Un cuarto idem.	1'25	Un cuarto idem.	1'75	Un cuarto idem.	2'50	En Ultramar	6'00
Un octavo idem.	0'75	Un octavo idem.	1'25	Un octavo idem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seisavo idem.	0'45	Un diez y seisavo idem.	0'65	Un diez y seisavo idem.	1'00		
Un treinta y dosavo idem.	0'30	Un treinta y dosavo idem.	0'40	Un treinta y dosavo idem.	0'50		

Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 20 DE JULIO DE 1888

Telegrama de las 6'20 t.

4 POR 100	Interior	70'72
	Exterior	73'42
	Amortizable	86'50
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA		101'87
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	00'00
	Ferrocarril Francia	54'55
	Id. Norte	60'00
	Id. Orense	12'62
OBLIGACIONES	Ferrocarril Francia	00'00
	Id. Norte	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañia Trasatlántica	00'00
Empeños del Casino Mercantil		
Interior	16 rs. paga alcista	
Exterior	16 » » »	

Banco de Mahón

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados hasta el 30 de Junio último por los depósitos voluntarios, cuya constitución date á lo menos de tres meses.

Se suplica á las personas que tengan hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar en las oficinas de la misma la correspondiente libreta, para abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio último.

Mahón 2 Julio de 1888.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el domingo 22 del actual, á las once de la mañana, en el local que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar 20 acciones por lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el jueves 12 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 16 de este mes.

Mahón 2 Julio de 1888.—P. A. de la J. de G., el Secretario, José Vinent.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

MISION DE 1886

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará el 31 de Julio de este año, para que los poseedores de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, puedan presentar sus Titulos al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortizacion dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus Titulos al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar en Madrid, para cobrar el importe de los Billetes que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interes alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de Billetes Hipotecarios de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus Titulos al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

La cuestión de los alcoholes

Los sucesos de Tarragona

Ya anteayer (14) por la tarde circulaba por nuestra ciudad aunque de un modo vago, el rumor de haberse alterado el orden en Tarragona con motivo del impuesto de alcoholes y á pretexto del aforo previo que dispone la ley. Apesar de los visos de verosimilitud que los rumores tenían, no quisimos hacernos eco de ellos por la misma gravedad que de un principio hemos concedido á esta cuestión. Desgraciadamente las noticias se han confirmado, y ya no podemos tener la esperanza de que nuestra prudente reserva resultara justificada.

Tarragona ha sido la primer ciudad donde la cuestión de los alcoholes ha producido un conflicto. De desear es que sea la única, pero mucho tememos que no valgan los buenos deseos y que las dificultades surjan á montones y los choques se produzcan de continuo, dado lo vidriosa que es en sí toda cuestión de impuestos y dado lo tirante que es la ley últimamente aprobada.

Solo por esta circunstancia se explica y se comprende que población tan morigerada y tranquila como la capital vecina haya llevado el diapason de sus reclamaciones á términos mal avenidos con su carácter. Tarragona es quizá la provincia que más directamente ha de sufrir los efectos del impuesto, que representa para ella la muerte de la vinicultura y la miseria de todo el país.

Si á eso, ya de por sí muy grave, porque se trata de la vida de una comarca, se agrega el abandono en que, ha visto sus intereses por parte de la mayoría de sus diputados y senadores al votarse la ley de alcoholes, encontraráse, sino justificado, explicado que la sobreescitación haya enardecido los ánimos y la pasión arrebatado los espíritus con extremos verdaderamente sensibles.

Prudencia, muchísima prudencia, se precisa en todos, y en el gobierno en primer término, si han de suavizarse las asperezas producidas en mal hora con ese impremeditado impuesto sobre los alcoholes. Votos hacemos por que lo ocurrido en Tarragona, no sea prólogo de otros sucesos de igual índole y sí mero y único incidente desgraciado del asunto; pero no olviden los gobernantes que de ellos *solo* depende que ese deseo llegue á realidad feliz.

Y ahora relatemos brevemente, por no disponer de mucho espacio, lo ocurrido en la población vecina.

Recordarán nuestros lectores que ya el viernes anunciamos el cierre de todos los establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas, como solución primera adoptada por sus dueños en contra del aforo que se venia anunciando. También decíamos que con

tal motivo veíanse las calles muy concurridas y el vecindario muy resuelto en contra de la práctica de dicha disposición.

No estaria muy seguro el gobernador de la provincia de las disposiciones pacíficas del vecindario, cuando el viernes mismo publicó una alocución recomendando á los tarraconenses sensatez y respeto á la ley.

La alocución del gobernador Sr. Pineda, no produjo por lo visto efecto alguno. Sabíase que la primera autoridad civil habia teleografiado al gobierno, pidiéndole en nombre de los vecinos la demora del aforo, pero el no conocer la contestación del ministerio á aquel telegrama, contribuia al desasosiego general y á que las pocas esperanzas que se abrigaban de una solución satisfactoria, se desvanecieran en el ánimo de los más optimistas. Así continuó el viernes, sin que cambiara la situación en las primeras horas del sábado, antes al contrario, agravándose el descontento al circular la noticia de que se iban á comenzar los aforos anunciados. Un numeroso gentío invadió la plaza de Olózaga y calles Real y Rebolledo, en actitud tan inquieta, que la autoridad creyóse obligada á cubrir el frente del edificio de la delegación de Hacienda con fuerzas de la Guardia civil.

Hé aquí lo que ocurrió despues, según refiere nuestro colega *El Mercantil*, de Tarragona:

«A las once y media la comisión aforadora, compuesta de cuatro honrados empleados, bajó de las oficinas de la Delegación, y custodiados por la indicada fuerza iban á dirigirse á la casa sueca de los señores Carshams, cuando al entrar en la calle de Misericordia se encontraron con que un extremo de la calle estaba materialmente interceptado por unos carromatos, y como el pueblo llegase á formar una gran masa al otro extremo, tanto la comisión aforadora como la guardia civil se vieron privados de seguir adelante y de retroceder.

Lo que en este momento ocurrió, no queremos describirlo, porque nos molesta sobremanera hacernos eco de actos contrarios á la libertad y al sosiego y seguridad de los ciudadanos; pero debemos hacer constar que al gran tacto, prudencia y hasta paciencia de la benemérita fuerza de la guardia civil se debió á que no lamentáramos momentos de llanto. Cuando la libertad degenera en licencia, no aplaudiremos jamás los actos que conduzcan á extravíos culpables.

Un cuarto de hora despues llegaron á la calle de Misericordia los señores comandante y capitán de la benemérita con seis numeros, y estudiando quizá la situación en que se encontraba la comisión aforadora, acordó el jefe de la fuerza, á petición, según se nos ha dicho, de dicha comisión, volver á la Delegación de Hacienda, como así lo verificaron en medio de un contento general del pueblo.

Fuerza de carabineros ocupó el piso principal donde está instalada la Dirección de Sanidad del puerto, teniendo que desistir otra fuerza del mismo cuerpo de ocupar otra casa, porque su propietario y dueño no lo ha permitido.

Poco después de haber vuelto la comisión aforadora á las oficinas de Hacienda, fué llamado el médico señor Caballero, y después de haber reconocido á los cuatro infelices empleados que componen dicha comisión, fué de parecer que, atendido el estado delicado de los mismos, no era conveniente que saliesen del edificio.

El señor Delegado de Hacienda invitó acto seguido á los empleados subalternos de la Administración para que aceptasen el cargo de aforadores, contestando todos á la una que declinaban el honor que les dispensaba el señor delegado y que antes de aceptar tan espinoso cargo, más preferían presentar la renuncia de los puestos que el Gobierno les había confiado.

A las doce y media de la tarde la fuerza de la guardia civil se retiró de la calle de Rebolledo frente á la Delegación de Hacienda, dirigiéndose al Gobierno civil, notando que á la media hora después dicha fuerza se dirigió nuevamente hácia la calle de Rebolledo, en donde quedó hasta las seis y media de la tarde, en cuya hora se retiró al cuartel.

A la una de la tarde, dos compañías del regimiento de Albuerca ocupó la plaza de la Fuente, por cuyo motivo se esparció inmediatamente la noticia que iba á declararse la plaza en estado de sitio, noticia que nosotros pusimos en cuarentena por razones fáciles de comprender.

Un poco más tarde aquella fuerza ocupó el palacio de la Diputación-Ayuntamiento, y á las tres acudieron á este edificio, no sabemos si convocados previamente, todos los concejales, quienes, según se nos dijo, se reunían en sesión secreta para deliberar sobre los sucesos del día, habiendo sabido luego que el alcalde y Ayuntamiento habían acordado expedir telegramas al Gobierno pidiendo la suspensión de los aforos.

Nombró el Ayuntamiento una comisión de su seno, compuesta de los señores alcalde y dos tenientes para que se avistase con el señor gobernador con el objeto de hacerle presente que el Ayuntamiento no podía deliberar á su entender con entera libertad de acción mientras el palacio del Ayuntamiento estuviera ocupado militarmente, por cuyo motivo le suplicaron que mandase retirar dicha fuerza, á cuya súplica accedió el señor gobernador civil.

A las siete salió la comisión del Gobierno civil en dirección á las Casas Consistoriales y acto seguido vimos con satisfacción que las dos compañías de Albuerca se replegaron y volvieron al cuartel.

A las nueve de la noche volvió á reunirse el Ayun-

tamiento en sesión, que á nuestro entender tiene el carácter de permanente, y según se nos ha manifestado piensa publicar una alocución al vecindario de Tarragona.»

Hasta aquí nuestro colega tarraconense. La alocución del Ayuntamiento que *El Mercantil* anunciaba, se publicó en la madrugada de ayer, y en ella se recomendaba la calma al vecindario. Con todo, y á juzgar por los telegramas que á continuación insertamos, nada hubiérase logrado si prudentemente, y merced á las gestiones del diputado Sr. Cañellas, el Gobierno no hubiera ordenado la suspensión de los aforos.

Dicen así los telegramas:

Tarragona, 15, á las 3 tarde.—Después del grave conflicto ocurrido ayer, la población ofrecía un aspecto muy imponente.

Muchos grupos estaban situados en distintas calles y reinaba gran alarma.

En su virtud, creíase que hoy se reproduciría el tumulto. Súpose á altas horas de la madrugada que don Juan Cañellas, natural de esta ciudad y diputado á Cortes por el distrito del Vendrell, había salido en el tren expés para venir á esta capital.

Como el señor Cañellas ha defendido varias veces en el Congreso los intereses agrícolas de esta comarca, centenares de personas, en las que se hallaban representadas todas las clases sociales, se dirijieron á la estación para recibir á dicho diputado, al que dieron vivas mezclados con aplausos.

El señor Cañellas aconsejó á todos que conservaran el orden y la calma. Inmediatamente se dirigió al Gobierno civil, donde conferenció con los señores gobernador y alcalde.

Recibióse después la satisfactoria noticia, autorizando á la primera autoridad para ordenar la suspensión de los aforos, interín una comisión de los gremios vá á Madrid, al objeto de gestionar la favorable solución de este asunto.

Al hacerse pública esta noticia, como es natural, se restableció la calma, habiéndose por tanto vencido por ahora el conflicto.

Es objeto de grandes elogios la prudente conducta observada durante las críticas circunstancias que ha atravesado esta población, por la guardia civil, el brigadier Moíño y por el capitán general señor Blanco que ha venido á esta ciudad.

La comisión del Sindicato saldrá mañana para Madrid acompañada del diputado Sr. Cañellas, pues gracias á las simpatías que disfruta en esta ha contribuido en gran parte á vencer el conflicto.

Tarragona, 15, 4 t.—La población ofrecía desde ayer aspecto imponente. Temíase se reprodujese el tumulto, pero esta madrugada se supo que venía en el expreso el diputado Sr. Cañellas y fueron á la es-

tación á recibirle centenares de personas que le saludaron con vivas y aplausos.

El señor Cañellas aconsejó el orden y la calma en las circunstancias en que se encuentra Tarragona.

Inmediatamente se trasladó el señor Cañellas al gobierno civil, donde conferenció detenidamente con el gobernador y con el alcalde.

Durante la conferencia se recibió un telegrama autorizando la suspensión de los aforos mientras va una comisión de los gremios á conferenciar con el Gobierno.

Sin pérdida de momento se publicó por medio de pregón tan satisfactoria noticia, restableciéndose la calma y conjurándose el conflicto que se temía para hoy.

Se hacen grandes elogios de la conducta de la Guardia civil, del brigadier Moino y del capitán general señor Blanco.

La comisión indicada saldrá mañana con el diputado señor Cañellas, cuya sola presencia en esta capital, dadas sus simpatías, ha apaciguado los ánimos y devuelto la tranquilidad á los amantes del orden.—El corresponsal.

(Del *Diario Mercantil*.)

Noticias varias

Cría de gallinas.—La cría de gallinas *campine* es muy lucrativa pues da casi el doble de huevos que las demás. Dicha casta es originaria de Holanda, y existen en su especie dos variedades: unas son blanco puro, y otras doradas; su carne rica y sabrosa, y su peso no excede de dos kilos, y como la cría de esta clase de gallinas puede ser de gran utilidad en los puntos en que la exportación de huevos constituye un negocio, creemos prestar un servicio al ofrecer estos datos para que puedan utilizarse.

El alcalde del tercer distrito de Paris ha sido declarado cesante por un hecho verdaderamente extraño.

Al sentar en el registro un matrimonio, equivocó los nombres y escribió como de la novia el de la madre del novio, casando así civilmente al hijo con la madre.

Para ser deshecho el error se necesita una sentencia del Tribunal de casación (Supremo).

Periódicos sui generis.—Ven la luz en América tres periódicos que son comestibles por estar impresos en unas grandes pastillas azucaradas. Otros dos salen en el propio país impresos en rollos de tabaco de mascar; cinco en papel de seda; uno en yeso, y siete en pañuelitos de tela para bolsillo.

Trece publicaciones hay también que se hacen la

competencia ofreciendo fotografiar anualmente á los suscriptores y entregarles doce retratos, otras varias hay que prometen á todo suscriptor pagarle los gastos del entierro si se llega á morir; cinco invitan á una comida á cada suscriptor una vez al mes, y unas 250 prestan gratuitamente á sus abonados el servicio médico.

Por este tenor no desesperaremos de ver á la larga periódicos que ofrezcan habitación y sustento gratis á todo aquel que los leyere.

Las oficinas de estadística de Berlín acaban de publicar algunos datos bastante importantes, de los que extractamos los siguientes:

«Las máquinas de vapor representan en los Estados Unidos 7'5 millones de caballos de fuerza, en Inglaterra, 7; 4'5 en Alemania, 3 en Francia, y 1'5 en Austria. Para nada figura en estos números la fuerza de las locomotoras, que ascienden al número de 105.000 y suman juntas una fuerza de 3 millones de caballos.

»Un caballo de vapor equivale á tres caballos de tiro ó á 24 hombres; de manera que la fuerza total de las máquinas de vapor representa próximamente la de 1.000 millones de hombres, ó sea los dos tercios de la población de la tierra.»

En Málaga un marido ha dado estos días muerte á su mujer, pretendiendo revestir el hecho de los caracteres de casual.

Nuevo pan

De *La Agricultura castellana*:

«Un panadero inglés ha pedido privilegio de una invención suya referente á su ramo. Ha encontrado el medio de hacer el pan más nutritivo y hasta más apetitoso.

A este fin hizo una mezcla compuesta de harina de lentejas y de trigo, y una onza de aceite de almendras dulces. Las cantidades respectivas que empleó son libra y media de lentejas y de trigo, y una onza de aceite de almendras. Se pone la levadura á esta mezcla y se cuece el pan de la manera ordinaria.

El inventor propone que se llame este pan *pan de lentejas*.»

Un agricultor inglés, el Sr. Mecchi, dueño de una finca de 68 hectáreas, cosechaba por millares de kilogramos las remolachas y los nabos, y unos 200.000 kilogramos de paja la cual se cortaba completamente en trozos de cinco centímetros de longitud, próximamente, porque así la comían mejor los animales, y y luego la remojaba con un líquido en que figuran tortas de colza, de linaza ó de algodón en la proporción de dos á tres kilogramos por animal. De esa

suerte obtenía el señor Mecchi una papilla que dejaba reposar durante algún tiempo, para que fermentase, agregando luego un poco de heno picado también, y últimamente 25 kilogramos de remolacha por cabeza, cortada también en trozos y mezclada con la papilla mencionada.

Para utilizar ese pienso adquiría terneras de Durham, de cuatro meses de edad, y que acababan de ser destetadas, las nutría cuidadosamente, y á los dos años las vendía al precio de 575 pesetas por cabeza.

La abundante estercoladura compensaba con mucho el gasto que exigía la alimentación de las reses. Cada tres años, por punto general distribuía 50.000 kilogramos de estiércol por hectárea, y ese abono, por lo mismo que el agricultor cebaba muchas bestias, era de excelente calidad. Para acrecentar sus beneficiosos efectos agregaba ordinariamente el señor Mecchi 500 kilogramos de guano ó de tartas, y á veces 150 kilogramos de sal desperdiciada en salazones de pescado, obteniendo de esa suerte los ventajosos resultados que se consiguen siempre que se distribuye inteligentemente la sal como abono para las tierras.

De todos modos lo indudable es que los mayores rendimientos obtenidos por el Sr. Mecchi eran debidos á la cría de reses, puesto que en su hacienda, empleando el pienso antes indicado, cebaba de 40 á 45 bueyes anualmente, y además 180 carneros, es decir, cerca de una res mayor por hectárea, resultado verdaderamente beneficioso.

Centros de enseñanza pública y privada que existen en Madrid.

58	escuelas públicas de niños	con 4.015	alumnos.
60	id. id.	de niñas	con 4.170 id.
20	id. id.	párvulos	» 1.974 id.
18	id. id.	adultos	» 930 id.
13	id. id.	adultas	» 278 id.
	Colegio de San Ildefonso	»	80 id.
	Escuelas particulares	»	1.171 id.
	Id. pías	»	1.404 id.
	Asociación para la enseñanza de la mujer	»	75 id.
	(Hombres)	679	id.
	Música y declamación (Mujeres)	1.344	id.
	(Hombres)	1.039	id.
	Otros colegios (Mujeres)	409	id.

En el Capítulo 4.º del Presupuesto respectivo, se leen las siguientes consignaciones:

Para personal de Instrucción pública	Ptas. 634.480'00
Para material de idem.	id. 91.625'00
Para alquileres	id. 299.500'00
Para premios y subvenciones	id. 41.500'00

Total id. 1.067.500'00

Segun un despacho de Cabo de Buena Esperanza,

estalló un incendio en la entrada de la mina de Deb-cers en Kamberley.

A consecuencia del siniestro 800 personas quedaron sepultadas bajo los escombros.

El número de muertos no bajará de 500.

Esta catástrofe ha producido gran consternación en todo aquel país.

Bajo la presidencia del señor duque de Veragua se ha reunido la comisión de Información sobre la crisis agrícola, con objeto de examinar las ponencias de las diferentes secciones en que se halla dividida, que son tres: de cereales y legumbres, vinos y ganadería, cuyos respectivos ponentes son los señores Becerro de Bengoa, Navarro Reverter y Rodriguez Seoane.

Sección Local

La procesión que saldrá mañana á las seis de la tarde, de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, recorrerá las calles siguientes:

Plaza del Carmen, calles del Norte, Anunciavay, Castillo, Plana, Carmen y plazas del Príncipe y del Carmen.

Ayer se reunió en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la Junta de representantes de los pueblos de este partido judicial, acordándose por unanimidad consignar en el presupuesto del corriente año económico la cantidad necesaria para completar el importe del alquiler de la casa n.º 27 de la calle Nueva en donde debe instalarse el Juzgado de Instrucción.

A la vez se acordó proponer á la Diputación Provincial la consignación de la cantidad de 5.000 pesetas para dar comienzo á las obras de construcción de un edificio en donde pueda instalarse definitivamente dicho Juzgado.

Mañana, conforme anunciamos, se celebrará en Fornells la fiesta dedicada á su Patrono San Antonio.

La Administración Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores de esta ciudad avisa á los señores Comanditarios que el pago del reparto acordado en Junta general ordinaria, todos los días, de nueve á una, en el despacho de dicha Administración.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Teniente de Alcalde encargado de plazas y mercados, se han practicado varios agujeros en los platos de las balanzas de los pescadores, á fin de que se escurra el agua que puedan tener los pescados.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina Regente, ha habido, esta mañana, recepción en el Palacio del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza.

Por igual motivo tocará de nueve á once de esta

noche, en el paseo de la Esplanada, la música del Regimiento de Mindanao.

De nuestro colega *El Liberal* de ayer:

«En confirmación á lo que dijimos días anteriores, respecto al proyectado «Club de regatas», se ha circulado un atento B. L. M. que están repartiendo los señores iniciadores á las personas más notables de esta ciudad, con el fin de que se dignen honrar con su presencia la reunión que el día 22 del corriente á las 5 de la tarde tendrá lugar en nuestro teatro Principal, al objeto de que sea elegida la Junta Directiva, y discutir el Reglamento por el que la misma deberá regirse, así como también los especiales de las condiciones en que podrá regatearse al remo y vela.

La candidatura que acompaña á la citada circular y que probablemente será la votada, es la siguiente:

Presidentes honorarios

S. M. la Reina Regente.

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Presidente efectivo

Sr. Baron de las Arenas.

Vice-Presidentes honorarios

Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla y plaza.

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla.

Sr. Comandante de Marina de esta provincia.

Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad.

Vice-Presidente efectivo

Sr. D. Juan J. Rodriguez.

Vocales

D. Francisco Mercadal.

» Manuel Beltrán

» Márcos Mercadal.

» Juan Martorell.

» Jaime Fábregas.

» Rafael Femenías.

» Juan Mir.

» Francisco Cardona.

» Juan Gimier.

» Juan Oliver.

Tesorero

D. Bartolomé Escudero.

Contador

D. Antonio Pons Olives.

Secretarios

D. Enrique Riera.

» Federico Cardona.»

Compaginado ya el anterior suelto de gacetilla de *El Liberal* de ayer, hemos tenido el gusto de recibir un B. L. M. de los Sres. Iniciadores de la creación del referido «Club de regatas», invitándonos á la espresada reunión que debe tener lugar mañana, á las cinco de la tarde, en el Teatro principal.

Damos á los referidos señores, las gracias más espresivas, y tendremos especial gusto de poder asistir al susodicho acto.

Del mismo periódico:

«Después de cinco años y catorce días, una niña de nueve años ha evacuado esta mañana una moneda de

cobre de á cinco céntimos que en aquel entonces habia tragado. Dicha moneda ha salido limpia y brillante y sin desgaste, gracias al medicamento diario que la citada niña tomaba.»

«Son varias las quejas que hemos oido del mal olor que despide la noria llamada de *Barbarrosa*. Llamamos la atención sobre ello al señor Teniente encargado de la policía urbana.»

No nos cansaremos de repetirlo. Es preciso se dicten disposiciones terminantes para evitar todo foco infeccioso que pudiera ser origen de inmensas desgracias,

Segun tenemos entendido, el Subdelegado de Medicina, últimamente nombrado, D. Jaime Ferrer Parpal ha presentado la renuncia de dicho cargo.

La Comisión provincial de estas islas ha acordado, segun telegrama recibido ayer, conceder 500 pesetas para sufragar, en parte, los gastos que ocasionen las instalaciones de Menorca en la Exposición Universal que se está celebrando en Barcelona.

El martes último se recibió en dicha Capital el calzado que los Sres Sintes y Bagur de esta ciudad han remitido para que figure en el espresado certámen.

En el día de hoy existían en la cárcel de este Partido, cuatro presos con causa pendiente y dos sufriendo condena de arresto mayor.

Desde hace dos días, el telégrafo vuelve á funcionar.

En las noches de hoy y mañana se celebrará baile en los sitios de costumbre. También lo habrá mañana por la noche, gratis para los señores socios, en las sociedades recreativas «Consey» é «Isleño», lo propio que en *es pla* del vecino pueblo de San Luis.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha tenido á bien nombrar á D. Marcelino Seguí Michel, Vocal de la Junta municipal de Sanidad de este distrito, en concepto de Médico.

Copiamos de nuestro colega *La Publicidad*, de Barcelona, correspondiente al día 18 del que cursa:

«El representante oficial de la colectividad de expositores de Mahón en la Exposición Universal, nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

«Sobre la instalación perteneciente á la fábrica de tejidos «Industrial Mahonesa», en el pabellón de las Colonias, hay una gotera que cada vez que llueve va moiendo la ropa exhibida y esto produce, no solo el natural perjuicio, sino también un mayor gasto con tenerse que remover tantas veces el género, y por añadidura el disgusto de no poderse ver arreglada tal instalación despues de algunas semanas que se dejó por terminada.

»Ha sido en vano acudir á la Delegación general cuatro ó cinco veces que se ha repetido este contra-tiempo, y cansado uno de ver desatendida su justa re-

clamación en aquellas casi impenetrables oficinas, no le queda más remedio que apelar á la prensa á título de protesta, haciendo público el hecho en la esperanza de que el Consejo de la Exposición procurará evitar estos y otros sinsabores de algún confiado expositor.»

Sección Religiosa

Domingo, 22. ✠ Santa María Magdalena, penitente, y San Teófilo, mr.
Lunes, 23.—San Apolinar, ob. y mr.
Martes, 24.—Ayuno.—Santa Cristina, vg. y mr., y San Cristóbal, mr.

CORTE DE MARIA

Dia 22 se hace la visita á Nuestra Señora de Gracia en su ermita titular.—Dia 23, á la Virgen Milagrosa en San José.—Dia 24, á Nuestra Señora del Remedio en San Francisco.

CULTOS

En Nuestra Señora del Cármen continúa el solemne Octavario: en la Misa mayor de mañana predicará el Rdo. D. Ambrosio Carabó, y en la del lunes, el Reverendo Sr. Panedas. La procesión que anualmente recorre algunas calles del distrito, saldrá mañana de dicha Parroquia, despues de cantadas solemnes Vísperas.

Mañana, cuarto domingo de mes, el Apostolado de la Oración, celebra su Ejercicio mensual en la Parroquia de Santa María. Por la mañana habrá Misa de Comunión.

En San Francisco, mañana habrá solemne Misa mayor con motivo de celebrar las Hermanas de la Caridad residentes en la Misericordia, la fiesta de San Vicente de Paul.

Anuncios particulares

Administración de Loterías núm. 6

Calle Arravaleta, 3

MAHÓN

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 Julio de 1888

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, distribuyéndose 369.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS para cada serie	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 3.000	10.000
16 de 2.500	40.000
943 de 300	282.900
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	29.700
2 id. de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.700 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.400
1.265	569.400

Mahón 20 de Julio de 1888.

El Administrador,
Pascual J. Hernandez.

Casino El Consey

Gran baile de Sociedad

para mañana domingo. GRATIS tanto para señoras como para caballeros.

Casino El Isleño

Gran baile de Sociedad

para mañana domingo. Gratis para los señores socios.

TINTORERIA

DE

Antonio Cardona

Calle de Andreu, (antes de los Negros) 29

MAHON

En el citado establecimiento además de los teñidos ordinarios, se lavan y tintan toda clase de mantillas y géneros de punto; se lavan y planchan vestidos de señora, aunque no hayan de tintarse; se lavan tambien trajes de caballero, y en especial ofrecemos tambien un sólido y hermoso tinte para las capas madrileñas que hayan descolorido ó estén súcias; se hacen trabajos de destinte sobre ropas de lana y seda negras, aplicándolas despues el color que la moda exija, sin que sufran deterioro de ninguna clase. 5

Colchonero

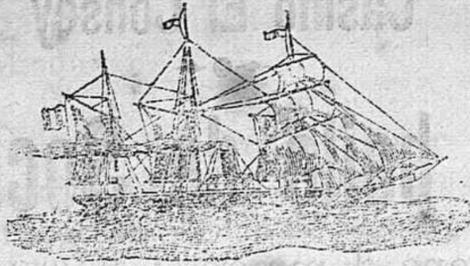
Se vende lana, se lava con blancura y limpieza y se cortan telas tanto para colchones como para trapuntines. Calle de Isabel 2.ª n.º 53, ó en la calle de la Infanta n.º 44. 9

En la cerrajería de Marcos Pons, calle

del Arraval n.º 27, se acaba de adquirir una máquina para moler canela, pimienta y otros efectos, todo á precios módicos. 9

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la viñeta de este Puerto. Siguiendo la costumbre de los años anteriores el bote será gratuito. Despacho calle Isabel II, 44.



Administración Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE
saldrá de este puerto el acreditado vapor
NUEVO MAHONÉS

al mando del Capitán D. Francisco Cardona., el próximo martes 24 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros, gozando estos últimos de la rebaja de precios anunciada para los billetes de ida y vuelta.

Mahón 19 Julio de 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Administración Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

Se avisa á los señores Comanditarios que desde hoy queda abierto el pago del reparto acordado en Junta General ordinaria de ayer, de nueve á una todos los dias en el despacho de esta Administración.

Mahón 20 Julio de 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

NO MÁS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

ELIXIR DENTRÍFICO

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Don MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

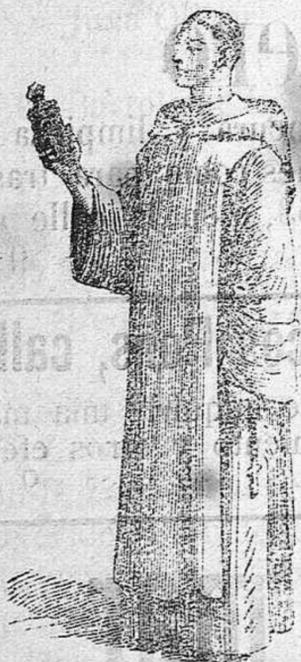
INVENTADO en 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentrífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1873 SEGUIN BORDEAUX

Agente General: Depósito en todas las farmacias y Perfumerías de Francia y Extranjero.



Taller de Encuadernación

Infanta, 17.—Mahón.

Para vender

Lo está en el vecino pueblo de Alayor la casa número 22 de la calle de San Pedro. Para informes dirigirse á su dueño que vive en la misma.

Baile de boleros

Los habrá el sábado y domingo próximo, empezando á las diez y media, uno cada media hora, en la era de la noria de la calle del Castillo.

Chocolate Osteógeno del Dr. Subirá

EXQUISITO DESAYUNO para niños, jóvenes débiles, señoras embarazadas, recién paridas, convalecientes y ancianos.

La cualidad de su pureza la reconocen cuantos lo prueban; considerándolo como el más puro, alimenticio y ventajoso; pruébese y compárese con todos los demás.

Hay tres clases de Chocolate Osteógeno: una con canela, otra con vainilla y otra sin aroma.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

UNICO DEPOSITARIO EN MAHÓN: Guillermo Fábregues. PLAZA DEL PRÍNCIPE n.º 9 Confitería.

Para alquilar

Lo está el almacén n.º 26 de la calle de Santa Teresa de esta ciudad.

Informarán calle de Gracia n.º 8.

Hotel Bustamante

Unico establecimiento en esta ciudad que reúne las mejores condiciones y comodidades para los señores viajeros, situado en el punto más céntrico, cuenta con grandes departamentos para familias, habitaciones independientes y cómodas para personas solas y para matrimonios.

Habiéndose realizado en este acreditado establecimiento grandes reformas para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece, se han establecido comedores independientes, salón de descanso y en él podrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, de la satisfacción apetecida.

Se habla francés é inglés.

DEYÁ, 2.—MAHON.

La Ilustración Española y Americana

Se suscribe en esta imprenta.

Imp. y Enc. de Fábregues y Orfila.—Infanta 17 Mahón